Agencia Nacional de Tierras – JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO				
	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	4
	PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	26/01/2024

Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS POR DEMANDA Y DESCONGESTIÓN	**Fecha:**	12/19/2025 10:19:23 PM
Pago No:	5	**Total de Pagos**	5

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre/Razón Social:	LUIS ANTONIO PINO HUMANEZ				**Identificacion:**	1121838335	**Telefono de contacto:**
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica		**Correo electrónico:**	luis.pino@ant.gov.co	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-20258031	**Fecha de Inicio:**	19/08/2025	**Plazo de Ejecucion:**	31/12/2025
Periodo a pagar:	DICIEMBRE	**No RP:**	429125	**Requiere informe de actividades:**	SI
Departamento:	Bogotá D.C. (Nivel central)	**Municipio:**	Bogota		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE COMPETENCIA DE LA SUBDIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS POR DEMANDA Y DESCONGESTIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS 2025

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Apoyar la sustanciación de los actos administrativos de trámite y de fondo, efectuando el diagnóstico de los expedientes, el impulso y seguimiento jurídico y administrativo de los procesos de adjudicación de bienes baldíos de competencia de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión a nivel nacional, en coordinación con el supervisor del contrato.	No se desarrollaron acciones para dar cumplimiento a esta obligación	
2. Revisar y/o proyectar los insumos e informes requeridos para atender solicitudes de los entes de control y dependencias de la Agencia Nacional de Tierras, dentro de los términos requeridos que correspondan a trámites administrativos de competencia de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión, en coordinación con el supervisor del contrato.	En atención al reparto interno asignado por la Coordinadora del Grupo de PQRs, adelanto la proyección y elaboración de las respuestas a los memorandos internos de la Entidad, así como a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias radicadas por ciudadanos, entidades públicas y organismos de control ante la Agencia Nacional de Tierras, asegurando el cumplimiento de los términos legales vigentes. De igual forma, gestiono el trámite, registro, seguimiento y archivo de las actuaciones en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	Anexo_1935877_639017737498826411.pdf
3. Efectuar el seguimiento de la firmeza de los actos administrativos expedidos dentro de los procesos de adjudicación de bienes baldíos a nivel nacional, en coordinación con el supervisor del contrato.	No se desarrollaron acciones para dar cumplimiento a esta obligación	
4. Proyectar y/o dar repuesta a los memorandos internos de la entidad, a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias radicadas por particulares, entidades públicas y entes de control ante la Agencia Nacional de Tierras, dentro de los plazos solicitados, y estipulados en la ley, efectuando su correspondiente trámite y archivo en el sistema de gestión documental ORFEO, en coordinación con el supervisor del contrato.	De conformidad con el reparto interno efectuado por la Coordinadora del Grupo de PQRs, elaboro y proyecto las respuestas a los memorandos internos de la Entidad, así como a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias presentadas por particulares, entidades públicas y entes de control ante la Agencia Nacional de Tierras, garantizando su atención dentro de los plazos establecidos en la normatividad vigente. Asimismo, realizo el trámite correspondiente y el registro y archivo de las actuaciones en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	Anexo_1935879_639017741858133557.pdf Anexo_1935879_639017741967998247.pdf
5. Diligenciar, actualizar y presentar soporte de la información gestionada durante el período ejecutado en los diferentes sistemas de almacenamiento digital y aplicativos de la Agencia Nacional de Tierras en atención a las políticas de seguridad de la información de la Entidad.	Se diligencia matriz destinada por el equipo de PQRs de acuerdo al reparto asignado por la coordinadora del grupo https://agenciadetierras.sharepoint.com/:x:/r/sites/SubAccesoATierrasDemandaDescongestin/G_SOPORTE_LEG/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc%7B729B0EF4-AE77-455C-A366-43588C549863%7D&file1.9_MATRIZ_SEGUIMIENTO_GESTION_SATDD_2024_ESTANDAR%20PQRS_ACTUALIZADA_2025_V.1.2.xlsx&actiondefault&mobileredirecttrue}	
6. Asistir, organizar y/o participar en representación de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión a las reuniones, juntas, capacitaciones, mesas de trabajo, comités y comisiones, requeridos para el cumplimiento del objeto contractual, en coordinación con el supervisor del contrato.	1.En cumplimiento a convocatoria emitida por la coordinadora del grupo PQRs se asiste a reunión virtual donde se socializan los lineamientos internos para el tramite de los procesos asignados	Anexo_1935881_639017771568001998.pdf
7. Las demás actividades requeridas por el supervisor del contrato siempre y cuando guarden relación con las actividades asignadas y a cargo de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión.	1. En articulación con todos los profesionales del equipo de PQRs se proyecta informe final solcitado por la supervisora	Anexo_1935882_639017727803434771.pdf

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (Cuando requiera presentar informe de actividades)	LUIS ANTONIO PINO HUMANEZ

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento tiene plena validez y sus efectos de conformidad

Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de $7,382,437.00 SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros _X_ Corriente __, número _05715084742_ del banco BANCOLOMBIA.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$36,912,185.00 -
Adición No.	$0.00 -
Valor Reducción:	$4,429,462.00 -
Valor Total:	$32,482,723.00 -

Total Pagado	$25,100,286.00 -
Saldo Actual:	$7,382,437.00 -

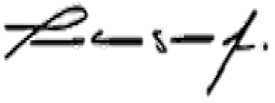
VALOR A PAGAR:	$7,382,437.00 -
Menos este pago:	**$0.00 -**

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	**Pago No. 2**	**Pago No. 3**
$2,952,975.00 -	**$7,382,437.00 -**	**$7,382,437.00 -**
Pago No. 4	**Pago No. 5**	**Pago No. 6**
$7,382,437.00 -	**-**	**-**
Pago No. 7	**Pago No. 8**	**Pago No. 9**
-	**-**	**-**
Pago No. 10	**Pago No. 11**	**Pago No. 12**
-	**-**	**-**

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	100.00%

AUTORIZACIÓN DE PAGO

ANEXOS			
Persona natural		**Persona Jurídica**	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		**SUPERVISOR 2**	
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	IRINA COLETTE SALAS LONDOÑO	**Nombre:**	
No. Identificación:	1121896121	**No. Identificación:**	
Cargo:		**Cargo:**	

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.
Agencia Nacional de Tierras
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Agricultura